

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

Acta Administrativa No.7-2023
Licitación Pública Nacional
MESCYT-CCC-LPN-2023-0007



APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICA

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 p.m., del día diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitres (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica**, que regirá el proceso de compras para la “**ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV)**”, con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **José Guzmán Boddén**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Elizabeth A. Ventura**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
- **Rafael A. Mendez**, Director Administrativo.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el **Pliego de Condiciones General y Específico**, para la “**ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV)**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: el oficio de solicitud DA-2305-L010.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **Pliego de Condiciones Específica**, para la “**ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV)**).

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será la **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:00 p .m. del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

José Guzman Bodden
Encargado del Departamento Jurídico



Elizabeth A. Ventura
Directora Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guille
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.